I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

001302

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 05 NOV 2018

V I S T O S:

La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénese el Cometido Funcionario al personal que se detalla a continuación, a fin de participar en el Taller **"CONDUCCIÓN SEGURA EN VEHÍCULOS LIVIANOS"**, impartida por el Departamento de Capacitación de la Asociación Chilena de Seguridad, el día 17 de noviembre de 2018, desde las 09:00 a 13:00 horas, en dependencias municipales de calle Piloto Lazo Nº 120, comuna de Cerrillos.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUT
Acevedo	Loyola	Claudio	
Acuña	Manríquez	Cristopher	
Álvarez	Machuca	José	
Becerra	Concha	Alejandro	
Beiza	Ugalde	Jesús	
Bolarín	Arellano	Marcelo	
Gajardo	Jara	Leonardo	
González	Cofre	Alex	
Parra	Muñoz	Víctor	
Pizarro	Palomera	Manuel	
Ramírez	Higuera	Fernando	
Salazar	Sandoval	Felipe	
Tolosa	González	Máximo	
Toro	Medel	Diego	
Villagra	Gajardo	Guillermo	

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Alcalde (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

001302

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

OSN/CUCh/FCQ

Distribución:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Carpeta Funcionarios
- Interesados(24)
- Secretaría Municipal
- Página Web